

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0190-2025-GTI010-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE -
RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS
LICENCIAS PERPETUAS DEL SOFTWARE ARIS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

José Cáceres Torres

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento

4. FECHA:

2025-07-04

5. JUSTIFICACIÓN:

Se cuenta cuenta con la “Metodología para la Gestión de Procesos y Riesgos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)”, que promueve una cultura de gestión de procesos con enfoque End-to-End (E2E).

Hasta noviembre de 2022, se modelaron, en el software Aris en la versión disponible, los procesos con los diagramas SIPOC, Suppliers (proveedores), Inputs (entradas), Process (proceso), Outputs (salidas) y Customers (clientes), abarcando aproximadamente el 90% de la organización.

Actualmente, se utiliza el estándar internacional BPMN (Business Process Model and Notation), para representar con mayor detalle, en el software Aris actual y de acuerdo con el alcance definido con los usuarios, la secuencia de actividades que conforman los procesos del BCRP y los mensajes que fluyen entre los participantes y cada una de las actividades.

La gestión de procesos permite al BCRP mejorar la eficacia y eficiencia de sus actividades y generar valor. La Gerencia de Riesgos es la Unidad Organizacional que supervisa la recopilación de información sobre procesos, mediante la elaboración de los diagramas en el software ARIS.

Con el software Aris se modelan los procesos de las gerencias del BCRP, a fin de visualizar de manera gráfica las actividades y áreas participantes, así como identificar acciones de mejora y posibles riesgos. Asimismo, se realizarán pruebas para incluir diagramas de flujo en los procedimientos para facilitar el entendimiento a los usuarios.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con el siguiente cuadro de licencias del software Aris:

- Una (1) licencia Aris Connect Server.
- Una (1) licencia Aris Architect.
- Nueva (9) licencias Aris Designer.

El software Aris se encuentra instalado en la plataforma informática del BCRP con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Asimismo, dicho software se viene usando en el BCRP desde el 2017. En consecuencia, lo solicitado en este proceso es

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

la renovación del mantenimiento y soporte técnico para las licencias Aris, por lo que no se presentan otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Como no se presentan otras alternativas y dado que es un software que ya se viene usando en el BCRP, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costo:

➤ Renovación de licencias

▪ Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Aris, las cuales son:

- Una (1) licencia Aris Connect Server.
- Una (1) licencia Aris Architect.
- Nueve (9) licencias Aris Designer.

El precio referencial por la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Aris, para el periodo del 30-11-2025 al 29-11-2026, es de USD 22 766,84 incluido los impuestos.

➤ Hardware necesario para su funcionamiento

Todas las licencias solicitadas se integrarán a la plataforma informática con la que cuenta el BCRP.

➤ Mantenimiento externo

El mantenimiento incluye: actualización de versiones, parches (fixes), service packs.

➤ Soporte externo

- El soporte técnico estará orientado a asegurar la continuidad operativa del software y a la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software.
- El soporte técnico deberá ser brindado por el contratista de lunes a viernes, en el horario de 09.00 a 17.00 horas, vía teléfono o correo electrónico o internet o en forma presencial (previa coordinación).
- El tiempo de respuesta a una solicitud de soporte técnico, no deberá ser mayor de cuatro (4) horas, vía teléfono o correo electrónico o internet. En caso presencial, no deberá ser mayor a 24 horas, contabilizadas a partir de la llamada del Banco.
- El mantenimiento de las licencias debe incluir: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.
- El contratista debe dar soporte técnico al “Tomcat for ARIS” para actualizaciones de versión, parches y configuraciones para requerimientos que tengan que ver única y exclusivamente con la integración con el Software Aris.

➤ Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el BCRP

El plazo de entrega de los documentos de renovación del mantenimiento y soporte técnico no será mayor de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Beneficio:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Permite modelar la arquitectura del BCRP de forma clara y estandarizada, y almacenar de manera integral la información de macroprocesos, procesos, subprocesos y actividades, así como las relaciones entre ellos, como objetos en una base de datos relacional.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Aris cumple con todos los requerimientos técnicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias Aris, posibilitará a los usuarios del BCRP contar con las últimas versiones del software Aris y el soporte técnico en forma oportuna, asegurando el cumplimiento de las funciones propias del BCRP.

10. FIRMAS:

Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Lima, 4 de julio de 2025

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe de Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR:

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración